



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 SEP 2015

RES. H. N° 1231/15

EXPTE. N° 4041/14

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna CLAUDIA CRISTINA BRAVO ALBERDI, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Antropología, LU. N° 700.050, Plan 1992, solicita reconocimiento de materias por materias aprobadas en otra carrera; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular de la alumna;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, recomienda otorgar el reconocimiento solicitado por la alumna BRAVO ALBERDI;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 418/15 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 08-09-15)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna: CLAUDIA CRISTINA BRAVO ALBERDI, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Antropología, LU. N° 700.050, Plan 1992, por asignaturas aprobadas en la carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN ANTROPOLOGIA PLAN 1.992	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. Y LIC. EN HISTORIA	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
METODOS Y TECNICAS DE LA INVESTIGACIÓN I	PLAN 1.992 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	7 (Siete)	20-12-01	42	167	4294
SEMINARIO DE AREA ANDINA Y NOA	PLAN 2.000 SEMINARIO DE AREA ANDINA Y NOA	8 (Ocho)	23-11-14	42P	1	0041

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Antropología y Dirección de Alumnos.

Nec/LER

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNCSa



Dra. Noemi E. Acreche
Consejera por el Estamento
de Profesores Regulares
A/C de Decanato
Facultad de Humanidades
UNSa